

ANEXO

Especificación del formato del código ITV

Cada nuevo modelo, variante o versión de un vehículo que sea distinguible por alguna característica técnica relevante, supondrá el alta de un nuevo código ITV. El fabricante o asociación de fabricantes deberá comunicar a la Dirección General de Tráfico las características técnicas asociadas a cada nuevo código ITV. La comunicación se realizará mediante el envío, a la dirección de correo electrónico que la Dirección General de Tráfico especifique, del fichero con las altas de códigos siguiendo el formato indicado en este anexo.

Composición del código ITV

La asignación de códigos se realiza por cupos, de manera que cada marca recibe un rango de códigos y se encarga de administrarlos. La composición del código consta de nueve posiciones alfanuméricas: tres posiciones para identificar a la marca (p.e. OPEL es OPE) según las siglas utilizadas por la Organización Internacional de Constructores de Automóviles (OICA), cinco posiciones para identificar la clase de vehículo que asigna el fabricante y por último un carácter de control.

El procedimiento de obtención del carácter de control es el siguiente:

1.º Asignación a cada carácter alfanumérico del valor que le corresponda según la tabla siguiente:

TABLA 1

Car	Valor	Car	Valor	Car	Valor	Car	Valor
0	0	A	10	K	20	U	30
1	1	B	11	L	21	V	31
2	2	C	12	M	22	W	32
3	3	D	13	N	23	X	33
4	4	E	14	O	24	Y	34
5	5	F	15	P	25	Z	35
6	6	G	16	Q	26		
7	7	H	17	R	27		
8	8	I	18	S	28		
9	9	J	19	T	29		

Ejemplo: CÓDIGO OPE10001

O	P	E	1	0	0	0	1
24	25	14	1	0	0	0	1

2.º Asignación a cada posición del factor de ponderación de la tabla

1.º dígito	8
2.º	7
3.º	6
4.º	5
5.º	4
6.º	3
7.º	2
8.º	1

Ejemplo: CÓDIGO OPE10001

O	P	E	1	0	0	0	1
8	7	6	5	4	3	2	1

3.º Suma de los productos de los valores numéricos por los factores de ponderación.

Ejemplo: CÓDIGO OPE10001

	O	P	E	1	0	0	0	1
Número asignado	24	25	14	1	0	0	0	1
× Ponderación	8	7	6	5	4	3	2	1
= N.º RESULTANTE	192+	175+	84+	5+	0+	0+	0+	1 = 457

4.º División de la suma entre 36 y obtención del resto

$$457 : 36 = 10 \text{ RESTO} = 25$$

5.º Asignación al resto de su valor alfanumérico según la tabla 1

En el ejemplo = P

CÓDIGO OPE10001 + CARÁCTER CONTROL P

CÓDIGO COMPLETO = OPE10001P

Datos asociados a cada código ITV

Por cada código ITV utilizado, el fabricante deberá remitir la información que se indica a continuación en un fichero de texto con campos de longitud fija codificado en ASCII (ISO latin 1). Los datos deben informarse en el orden y con el formato indicado en la siguiente tabla:

Los campos de tipo alfanumérico (CAR) se rellenarán con blancos por la derecha. Los campos de tipo (NUM) se rellenarán con «ceros» por la izquierda.

			TIPO DE CAMPO			RD 750/2010
CÓDIGO ITV	9	CAR	CIT016032		Se añade un noveno dígito. Se reinicia la numeración "CIT00001B"	C.I.
BASTIDOR	11	CAR	VFN0WJYB00		Si no se rellenan los 11 caracteres dejar espacios en blanco a la derecha	E
FABRICANTE	70	CAR	AUTOMOVILES			A.1
TIPO	25	CAR	7****			D.2
VARIANTE	25	CAR	7J9HXC			D.2
VERSIÓN	35	CAR	H			D.2
MARCA	30	CAR	CITROEN			D.1
DENOMINACIÓN COMERCIAL	30	CAR	XSARA PICASSO 2.0			D.3
CAT. HOMOLOG	4	CAR	M1			J
CO2	6	NUM	101000		En g/km. 3 enteros y 3 decimales EEEDDD. Vehículos M1 número entero. Cero en los decimales	V.7
CONSUMO wh/km	4	NUM	0025		En wh /km. Número entero	P.3
MASA (MOM)	6	NUM	000980		En Kg. Número entero	G
MMA	6	NUM	001900		En Kg. Número entero	F.2
PLAZAS	3	NUM	005			S.1
PROCEDENCIA	3	CAR	EEE		EEE= UE, IM = IMPORTADO, "en blanco" = NACIONAL	D.6
DISTANCIA ENTRE EJES	4	NUM	2345		En mm. Número entero	M.1
VÍA ANTERIOR	4	NUM	1565		En mm. Número entero	F.7
VÍA POSTERIOR	4	NUM	1575		En mm. Número entero	F.7.1
CILINDRADA	5	NUM	01275		En cm ³ . Número entero	P.1
TIPO ALIMENTACIÓN	1	CAR	M		M= monocombustible. B= bicombustible F= flexicombustible. Según tabla de combustibles adjunta	P.3
COMBUSTIBLE	3	CAR	G		Según la tabla de combustibles adjunta	P.3
POTENCIA REAL	5	NUM	06620		En Kw Redondeado a la segunda cifra decimal. 3 enteros y 2 decimales EEEDD	P.2
POTENCIA FISCAL	5	NUM	01147		En CVF. Redondeado a la segunda cifra decimal. 3 enteros y 2 decimales EEEDD	P.2.1
CLASIFICACIÓN	4	NUM	1000		Según el Anexo II B) y C) del Real Decreto 2822/1998, de 22 de diciembre	CL
CONTRASEÑA HOMOLOGACIÓN	40	CAR	e2*98/14*0153*24			K
NIVEL EMISIONES	8	CAR	Euro5		Se consignará el nivel de emisiones del vehículo que aparece en la homologación de tipo	
ECO INNOVACIÓN	1	CAR	S		S= SI, N= NO. A la espera de definir por UE, hasta entonces se deja en blanco	No existe
REDUCCION ECO	4	NUM			A la espera de definir por UE, hasta entonces se deja en blanco	No existe
CÓDIGO ECO	10	CAR			A la espera de definir por UE, hasta entonces se deja en blanco	No existe

La informaciónn referente al combustible, y al tipo de alimentación, se indicarán de la siguiente forma en el código ITV:

Combustible	Combustible informado por el fabricante	Tipo alimentación	CO ₂ que debe informarse
Gasolina	G	M	Gasolina
Diesel	D	M	Diesel
GLP	GLP	M	GLP
Gas Natural	GNL o GNC según corresponda	M	GNL o GNC, según corresponda
Biometano	BM	M	Biometano
Hidrógeno	H	M	Hidrógeno
Eléctrico	E	M	Se indicará "0"
Gasolina-E85	ET	F	Gasolina
Diesel-Biodiesel	BD	F	Diesel
GASOLINA-GLP	GLP	B	GLP
gasolina-GN	GNL o GNC según corresponda	B	GN
Gasolina-biometano	BM	B	Biometano
Gasolina- hidrógeno	H	B	Gasolina
Híbridos "enchufables"	E	B	Gasolina / Diesel o la combinación de combustible más beneficiosa en términos de CO ₂

En el caso de vehículos que pueden utilizar más de dos tipos de combustible (múltiples combustibles), se seleccionarán los dos combustibles que tengan un nivel inferior de emisiones de CO₂. Se considerará que es B (bicombustible), aplicando lo dispuesto en la tabla para este tipo de alimentación. Por ejemplo, si es Gasolina/GLP/E85, se seleccionará Gasolina-GLP y se matriculará como GLP.